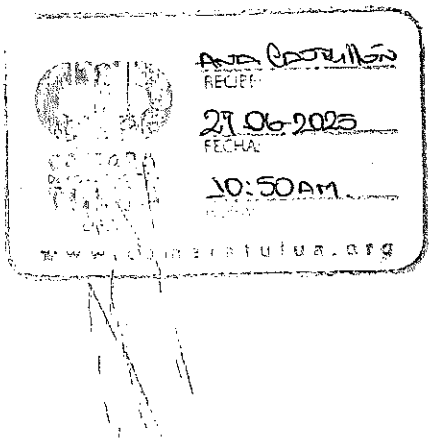
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR
GRUPO DE CONTRATOS

**Nro. GS- 2025 - 006325 / ARLOF – GRUCO – 17.5**

Tuluá, 27 de junio de 2025




Señores
VEEDURIAS CIUDADANAS
Municipio de Tuluá
Personería@personeriatulua.gov.co
Calle 25 24-49
Tuluá

Asunto: informando apertura proceso de contratación

Reciban un cordial saludo desde esta unidad policial. En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, me permito informarles que la Escuela de Policía Simón Bolívar dará inicio al proceso de contratación cuyo objeto es el "**ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO UBICADO AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR QUE BRINDE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICÍA**".

El objetivo de este proceso es convocar a la red de veedurías ciudadanas para que ejerzan el control correspondiente, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 9 del Decreto 2170 de 2002. De esta manera, se busca que participen activamente en las etapas precontractual, contractual y post contractual del presente proceso, mediante la presentación de recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades responsables de la administración y ejecución del contrato. Esto contribuirá a garantizar la eficiencia institucional y la imparcialidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Asimismo, se extiende la invitación a las veedurías ciudadanas para que participen en todas las audiencias que se lleven a cabo durante el proceso.

| FECHA APERTURA | FECHA CIERRE | OBJETO DEL PROCESO | VALOR TOTAL DEL CANON | VALOR CANON MENSUAL |
|---|---|---|---|---|
| 27/06/2025 | 24/07/2025 | "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO UBICADO AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR QUE BRINDE | $43.716.000,00 | $3.643.000,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICÍA".** | | |

Agradezco su atención.

Atentamente,

Mayor **ELKIN FERNANDO CHAVEZ BELLO**
Director Escuela de Policía Simón Bolívar (E)

Elaboró: SI. Jhon Esnever García Ospina
ESBOL.GRUCO (E)

Reviso: IT. Natali Ospina Garcia
ESBOL.ASJUR (E)

Reviso: IL. Cristian David Giraldo Martínez
ESBOL GRUCO (E)

Reviso: CT. Segundo Ignacio Dorado Meneses
ESBOL.ARLOF

Fecha de elaboración: 27/06/2025
Ubicación: CONTRATO/2025

Kilómetro 1 Vía la Rivera
Teléfono: 5159000
esbol.arlof-gruco@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**